



La Asociación de Ciclistas Profesionales ha convocado elecciones a la Presidencia que se celebrarán el día 14 de diciembre de 2017. El procedimiento se desarrollará en conformidad con los artículos 39 y siguientes de los Estatutos de la Asociación de Ciclistas Profesionales.

El procedimiento electoral será el aprobado por la Junta Electoral el día 30 de octubre de 2013, con el calendario electoral adaptado a las presentes elecciones. Las normas aprobadas que regulan el procedimiento electoral están a disposición de los candidatos que las soliciten en la Secretaría de la Asociación de Ciclistas Profesionales.

Madrid, 3 de octubre de 2017.